

## Tarifa plana para los autónomos, una de las medidas para luchar contra la despoblación



Edelmira Barreira, comisionada del Gobierno para el Reto Demográfico

La lucha contra el Reto Demográfico está en la actualidad en la agenda y en los [Presupuestos Generales del Estado](#), según aseguró la Vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, que respondió a una pregunta del senador socialista José

**Manuel Alonso** sobre las medidas que se han adoptado para revertir la situación de despoblación en la España interior.

En este contexto, intervino en Agropopular -emisión 12 de mayo- **Edelmira Barreira**, la comisionada del Gobierno para el Reto Demográfico, para hablar sobre las medidas que ha llevado a cabo el Gobierno para luchar contra la despoblación.

En concreto, se centró en la **discriminación positiva para la tarifa plana en los emprendedores de los pequeños municipios**. Según Barreira, el objetivo de la misma es facilitar y hacer más atractiva la creación de un negocio, de una pequeña empresa “en nuestros pueblos”.

Actualmente la tarifa que abonan los nuevos autónomos a la seguridad social es de 50 euros. “Lo que queremos cambiar es que en los municipios de menos de 5.000 habitantes esa tarifa dure 2 años, para incentivar a la gente a que piense que puede ser más rentable empezar su negocio en un pequeño Ayuntamiento”, apuntó.

## **“Hemos incorporado esta medida a los Presupuestos Generales del Estado y entrará en vigor en cuanto se aprueben”**

Asimismo, resaltó que esta medida no está dirigida únicamente a los habitantes que residan ya allí, sino que **quieren conseguir que aquellas personas que vivan en una ciudad más grande prefieran crear su empresa en un pequeño municipio**.

Según Barreira, el Gobierno quiere poner en marcha inmediatamente esta medida ya que, a su juicio, “realmente puede ser eficaz” para luchar contra la despoblación. “Por eso la hemos incorporado a los Presupuestos Generales del Estado, y entrará en vigor en cuanto se aprueben”.

**Respecto a la solicitud**, la comisionada del Gobierno explicó que se debe llevar a cabo cuando una persona se dé de alta como autónomo. “En primer lugar, se deberá empadronar en un municipio que tengan menos de 5.000 habitantes y, posteriormente, darse de alta como autónomo”, añadió.

Por último, Edelmira Barreira destacó que **una de las prioridades principales del Gobierno era dejar de hablar de despoblación sólo en los lugares despoblados**. “Antes sólo se hablaba en Cuenca, Teruel, Soria, y ahora hablamos en toda España, y ello se debe a que hemos querido incorporar este tema de forma transversal y común en todos los departamentos del Gobierno”, apuntó.